



# LAWNETWORKER S.A.

The Secure Providers of Tax & Legal Services  
E C U A D O R

*A member of the Latin American Tax & Legal Network*

Córdova # 812 y Junín  
Edificio Torres de la Merced  
4to. Piso, Oficina No. 4  
Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (5934) 2306 - 275, 2305-672  
2562-908, 2562-725. Fax: 2313-660  
E-mail: cholguin@lawnetworker.com  
P.O. Box # 09-01-633

## INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la compañía **LAWNETWORKER S.A., ASESORES LEGALES** y someter a consideración de ustedes el Balance, correspondiente al ejercicio económico 2004

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos.

Como se puede apreciar en el estado de resultado, utilidades a libre disposición de los accionistas ascienden a **US\$ 1.046,00** los cuales deberán ser capitalizados **US\$ 1.046,00** y el saldo distribuidas de acuerdo a lo que se determine en la junta de accionistas.

Esperamos en este año se impulse la actividad de la compañía y cumplir las metas trazadas para el año 2005. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**" publicada en el Registro Oficia No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,

Sra. Juanita Pino de Vanegas  
Gerente General

Guayaquil, Mayo 2 del 2005

